



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.155.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO HORAS A
CONTRATA NATALIA CARRASCO
CUEVAS, DOCENTE REEMPLAZANTE
EN LA ESCUELA "FRANCISCO
ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 17 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.750 de fecha 04.10.16 que autoriza horas a contrata a la Srta. Natalia Yenny Carrasco Cuevas, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de 25 horas a contrata (Gestión) con la docente que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", el 13 de octubre de 2016:

Nombre Natalia Yenny Carrasco Cuevas
R.u.t. 16.825.822-4

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM